el pueblo de Mollet á los treinta y uno de diciembre de mil novecientos tres, previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Paradell Muñer y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma á las veinte con lectura del acta anterior que fue aprobada, manifestando el Sr. Presidente que ya sabian todos el objeto de esta sesion por la convocatoria al efecto circulada.

Seguidamente se dió lectura del espediente instruido por la Alcaldia con motivo del levantamiento del plano general y topográfico de esta poblacion y zona urbanizable llevado á cabo por el Arquitecto D. Domingo Sugrañes; y resultando que dicho plano han estado espuesto al publico en esta Secretaria por el término de veinte dias hábiles, sin que durante dicho plazo se haya presentado contra los mismos reclamacion de ninguna clase; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar y aprueba dicho espediente y plano á que el mismo se contrae en todas sus partes acordando que dichos planos queden en vigor desde el dia de mañana.

No terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión de la que se estiende la presente acta que firman los asistentes á la misma de lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Paradell — Bartolome Fons

José Riba — Pedro Pla

DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE BARCELONA
GRANOLLERS

Enrique Vegas Francisco Moreno

Diligencia

Rollet fecha ut supra: Con el auto que precede, queda cerrado el presente libro de actas de esta Corporación municipal, certifico